



**“ANÁLISIS COMPARATIVO: LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS  
DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LOS  
SISTEMAS DE NACIONES UNIDAS E INTERAMERICANO”**

**ANA MARÍA ESCOBAR CATALÁN.  
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUMEN.**

La presente investigación, ha querido dar a conocer una nueva faceta del Derecho Internacional Público, esta es, la protección de los pueblos indígenas en el ordenamiento jurídico internacional. Para ello, realizamos un análisis comparativo de la situación de los pueblos indígenas, en las dos organizaciones internacionales más importantes del mundo, estas son, la ONU y la OEA.

La memoria, consta de dos capítulos (uno dedicado a la ONU y otro a la OEA, respectivamente). En ellos, se realizará un análisis crítico y descriptivo respecto del tema que nos convoca, abordando los aspectos más relevantes que vinculan a dichas organizaciones internacionales, con la protección de los derechos en cuestión.

La metodología utilizada se sustenta en el método dogmático deductivo. Efectuándose para ello, el análisis de libros, informes y documentos, elaborados por autores destacados en la materia, registrándose la opinión éstos, la crítica del tratamiento existente y una visión personal del tema.